

**LOCAL | Ayuntamiento**

**La Corporación aprueba, por unanimidad, un riguroso y estricto Plan de Ajuste**

**La sesión tuvo un receso, de cincuenta minutos, debido a la reunión de portavoces que solicitó el andalucista Pérez Cabello**

**Rafael Cobo Calmaestra**

Lunes 2 de abril de 2012 - 16:53



Tras casi dos horas de debate, el Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba el pasado viernes, por unanimidad, el Plan de Ajuste puesto en marcha por el Gobierno central para el período 2012-2022, por el que se garantiza la estabilidad presupuestaria, el límite de la deuda y los plazos de pago a proveedores.

Un expediente singular, que el presidente del Área de Hacienda, Miguel Ángel Serrano, definió como, "el más importante de la legislatura", de ahí que recordara a los 21 ediles la "responsabilidad" a la hora de pronunciarse al respecto. Tras un receso de algo más de

cincuenta minutos, solicitado por el portavoz del PA, Juan Carlos Pérez Cabello, en el que la Alcaldesa, María Luisa Ceballos y los portavoces de los cuatro grupos mantuvieron una reunión en privado, se reanudaba la sesión, en la que Manuel Rodríguez, por IU, hizo alusión al "chantaje" que suponía este plan por parte del Gobierno central, mientras que el andalucista Juan Carlos Pérez Cabello, apuntaba que con esta medida, "se acaba de un plumazo con la autonomía de los ayuntamientos". Por su parte, la socialista Encarnación Ortiz recordaba que los grandes beneficiados con esta medida son los bancos, cerrando el turno de intervenciones el interventor municipal, que de manera categórica puso de manifiesto que sin la aprobación de este Plan de Ajuste, "es materialmente imposible que se atiendan los pagos a corto plazo".

Con tan contundentes argumentos y ante la encrucijada en la que se encontraban los grupos de la oposición, finalmente todos dieron su voto a favor de dicho Plan, reconociéndose a lo largo del debate el arduo trabajo realizado por los técnicos municipales en su redacción.

Junto a éste, el Orden del Día de la sesión plenaria correspondiente al mes de marzo se completaba con otros 22 expedientes, tres mociones y dos temas abordados con carácter de urgencia, la mayoría de ellos aprobados por unanimidad. Entre éstos cabe reseñar la modificación de la ordenanza reguladora de la "zona azul", el convenio urbanístico y la innovación del planeamiento de los números 6 y 8 de la calle Santa Ana, el Plan Local de meergencia de incendios forestales, el nombramiento de nuevos viales en el Polígono Industrial La Vega y la ELA de Castil de Campos y la propuesta de creación del Consejo de la Infancia. En lo que respecta a las mociones, fueron aprobadas la presentada por el PSOE relacionada con el apoyo al fomento del empleo agrario, que contó con el voto a favor de PA, IU y los propios socialistas, absteniéndose el PP, formación que votó en contra de la presentada por IU en la que se planteaba una serie de medidas relacionadas con la reforma laboral, contando la coalición de izquierdas con el apoyo de andalucistas y socialistas. Finalmente, el PA presentó una moción relacionada con la Policía Local, que contó con el apoyo de todos los grupos de la Corporación, en la que se planteaba que se acometan una reorganización de la

Policía Local para poner más agentes en la calle y mejorar este servicio público, y que las reformas que se realicen en el seno de este Cuerpo se realicen de forma conjunta y no por sectores, entre otras propuestas. Casi cinco horas después de que diera comienzo y tras el turno de ruegos y preguntas se levantaba una sesión que tuvo en el Plan de Ajuste su piedra angular.